



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN  
Departamento de Salud

Colbún, 30 de junio de 2024

INFORME HONORARIOS

El Director del CESFAM Colbún, **Kinesiólogo Eduardo Dedes Gutiérrez**. Emite el siguiente informe del Prestador de Servicios a Honorarios **Don Alvaro Avendaño Sepúlveda**, de profesión **Nutricionista, Atención de Pacientes**, realizando labores de:

- Realizar gestión de casos clínicos y sus derivaciones correspondientes.
- Reforzar las prestaciones de salud en APS de acuerdo a la necesidad de cada NNAJ en los ámbitos de promoción, prevención y/o tratamiento, de acuerdo con el curso de vida y continuidad de cuidados.
- Realizar evaluaciones del estado nutricional, brindar educación en alimentación y nutrición, promover hábitos de alimentación saludable.

**Correspondiente al mes de junio de 2024**, enmarcado en el Convenio PROGRAMA MEJOR NIÑEZ del CESFAM Colbún.



**EDUARDO DEDES GUTIERREZ**  
**DIRECTOR CESFAM COLBÚN**